

Guayaquil., 14 de Febrero de 2.000

Señores
Accionistas CIA. Cosmoceanica

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "Cía. Cosmoceanica" Procedo a presentar mi informe anual al año 1.999 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

- 1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..
- 1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 No a existido movimiento que genere ni ingresos ni egresos en el presente periodo.
- 1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 1.999 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente


Contador CARLOS PERALTA LEON.
C O M I S A R I O

31 MAR 2000

